

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIA A LAS EMPRESAS ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L. Y SOLUCIONES MECANICAS, SM, S.R.L., DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-52-2017, EFECTUADO PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE TRABAJO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL, PRIMERA CONVOCATORIA.

La empresa **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), sociedad comercial organizada y existente conforme a las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-82125-6, con su domicilio y asiento social ubicado en la Avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, debidamente representada por su Administrador Gerente General, el señor **JULIO CÉSAR CORREA**, dominicano, mayor de edad, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0150646-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, de conformidad con las facultades que le confieren, dicta la presente **RESOLUCIÓN**:

ANTECEDENTES:

En fecha dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), la empresa **EDENORTE** publicó en los portales web www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gov.do, el proceso de Comparación de Precios **EDN-CP-52-2017**, para la **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE TRABAJO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL, PRIMERA CONVOCATORIA.**

Las empresas invitadas a participar en el presente proceso de Comparación de Precios se indican a continuación: **A & C SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.R.L., DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD, S.R.L., DUTECH DOMINICANA, S.R.L., ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L., FERRETERIA OCHOA, S.A., SOLUCIONES MECANICAS, SM, S.R.L., SUPLIDORA LEOPEÑA, SRL, y TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L.**

En fecha veintisiete (27) del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), fecha límite para presentar propuestas, fueron recibidas en sobres cerrados, las ofertas de las empresas: **ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L., SOLUCIONES MECANICAS, SM, S.R.L. Y PROTECCION INTEGRAL S.O.S., S.R.L.**

En fecha veintiocho (28) del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:00 a.m. el Comité de Compras dio apertura a las ofertas presentadas para este proceso de comparación de precios **EDN-CP-52-2017.**

En fecha ocho (8) del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018), la Dirección de Servicios Jurídicos entregó el Primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que todos los postores **ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L., SOLUCIONES MECANICAS, SM, S.R.L. Y PROTECCION INTEGRAL S.O.S.,**

S.R.L., presentaron deficiencia en las credenciales requeridas en el referido proceso. Siendo estas faltas subsanables, en fecha doce (12) del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018) se solicitó la subsanación de las credenciales faltantes, mediante carta simple, a las empresas **ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L., SOLUCIONES MECANICAS, SM, S.R.L. Y PROTECCION INTEGRAL S.O.S., S.R.L.**, las cuales tenían plazo hasta el miércoles (17) de enero del dos mil dieciocho (2018), para depositar dichos documentos. En el plazo establecido todos los oferentes subsanaron las credenciales solicitadas.

En fecha veintidós (22) del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018), la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional entregó a la Gerencia de Compras el informe de evaluación técnica, donde indica que los oferentes **ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L., SOLUCIONES MECANICAS, SM, S.R.L. Y PROTECCION INTEGRAL S.O.S., S.R.L.**, cumplen en algunos de los ítems ofertados.

En fecha dieciséis (16) del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), se emitió el Acta Resultado de Evaluación del Comité de Compras y el Informe de Evaluación de Credenciales Ofertas Técnicas, donde sugiere adjudicar el presente proceso de Comparación de Precios a las empresas **ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L. Y SOLUCIONES MECANICAS, SM, S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos técnicos y económicos objetos del presente proceso.

Así mismo, el Comité de Compras sugirió declarar desierto los siguientes ítems, debido a los motivos expuestos a continuación:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DECLARADA DESIERTA	CAUSA DECLARATORIA DESIERTA
16	1007504	LLAVE DE TORQUE	UNIDAD	3	OFERTAS ECONOMICAS SUPERARON EL VALOR REFERENCIAL DE EDENORTE
17	1007865	LINTERNA RESISTENTE AL AGUA	UNIDAD	32	
10	1008789	JUEGO EXPANCIADORES PARA TUBERIAS	UNIDAD	3	
11	2012939	GUANTES DE PROTECCION PARA MOTORISTAS	UNIDAD	272	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DECLARADA DESIERTA	CAUSA DECLARATORIA DESIERTA
12	1005796	VOLTIO AMPERIMETRO	UNIDAD	13	OFERTAS NO CUMPLEN TECNICAMENTE
8	1006730	JUEGO D/CUBO 6-32MM	UNIDAD	2	
14	1006918	SET D/DESTORNILLADOR	UNIDAD	1	
15	1006941	SPOTLIGHT DE 12V	UNIDAD	3	
1	1007729	DESTORNILLADOR PLANO	UNIDAD	5	
2	1010524	GAUSSIMETRO	UNIDAD	2	
18	1011901	VARA TELESCOPICA AISLADA 90KV/2 SECCIONES	UNIDAD	15	
3	2003103	SOLDADOR TIPO CAUTIN DE 30 WATTS	UNIDAD	2	
5	2011984	SOLDADOR EST, SOLDADURA, AIRE, EXT. HUMO	UNIDAD	3	
6	2012761	TERCERA MANO PARA SOLDAR	UNIDAD	3	
19	2012762	MULTIMETRO FLUKE 117	UNIDAD	2	
7	2012763	MARTILLO DE RESORTE	UNIDAD	1	

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:

CONSIDERANDO: Que luego de la revisión de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Comparación de Precios **EDN-CP-52-2017**, efectuada para el **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE TRABAJO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL, PRIMERA CONVOCATORIA**.

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de La Ley, establece:

“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”.

CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido las empresas **ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L. Y SOLUCIONES MECANICAS, SM, S.R.L.**, con los criterios de evaluación establecidos en el presente proceso y presentado una propuesta conveniente para los intereses generales de la Entidad Contratante.

Por los motivos expuestos, en su condición de Administrador Gerente General de **EDENORTE**; y,

VISTO: Las especificaciones técnicas requeridas para la **COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-52-2017** efectuada para la **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE TRABAJO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL, PRIMERA CONVOCATORIA**.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las demás piezas que conforman el expediente.

**EL ADMINISTRADOR GERENTE GENERAL EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:**

PRIMERO: Adjudicar el presente proceso de **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE TRABAJO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL, PRIMERA CONVOCATORIA**, conforme se indica a continuación:

- **ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L.**, por un valor total de **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 94/100 (RD\$ 183,350.94)** impuestos incluidos, como se indica a continuación:



ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L.							
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS	TIEMPO DE ENTREGA
4	2006586	CASCO PROTECTOR P/MOTORISTA	UNIDAD	105	RD\$1,479.83	RD\$183,350.94	30 DIAS CALENDARIOS

- **SOLUCIONES MECANICAS, SM, S.R.L.**, por un valor total de **OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 83,544.00)** impuestos incluidos, como se indica a continuación:

SOLUCIONES MECANICA SM, S.R.L.							
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS	TIEMPO DE ENTREGA
9	1006944	TALADRO CON MARTILLO 3/4"	UNIDAD	6	RD\$11,800.00	RD\$83,544.00	18 DIAS CALENDARIOS

SEGUNDO: DECLARAR DESIERTO los ítems indicados a continuación, al tenor de las disposiciones del artículo 24, de La Ley 340-06.

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DECLARADA DESIERTA	CAUSA DECLARATORIA DESIERTA
16	1007504	LLAVE DE TORQUE	UNIDAD	3	OFERTAS ECONOMICAS SUPERARON EL VALOR REFERENCIAL DE EDENORTE
17	1007865	LINTERNA RESISTENTE AL AGUA	UNIDAD	32	
10	1008789	JUEGO EXPANCIONADORES PARA TUBERIAS	UNIDAD	3	
11	2012939	GUANTES DE PROTECCION PARA MOTORISTAS	UNIDAD	272	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DECLARADA DESIERTA	CAUSA DECLARATORIA DESIERTA
12	1005796	VOLTIO AMPERIMETRO	UNIDAD	13	OFERTAS NO CUMPLEN TECNICAMENTE
8	1006730	JUEGO D/CUBO 6-32MM	UNIDAD	2	
14	1006918	SET D/DESTORNILLADOR	UNIDAD	1	
15	1006941	SPOTLIGHT DE 12V	UNIDAD	3	
1	1007729	DESTORNILLADOR PLANO	UNIDAD	5	
2	1010524	GAUSSIMETRO	UNIDAD	2	
18	1011901	VARA TELESCOPICA AISLADA 90KV/2 SECCIONES	UNIDAD	15	
3	2003103	SOLDADOR TIPO CAUTIN DE 30 WATTS	UNIDAD	2	
5	2011984	SOLDADOR EST, SOLDADURA, AIRE, EXT. HUMO	UNIDAD	3	
6	2012761	TERCERA MANO PARA SOLDAR	UNIDAD	3	
19	2012762	MULTIMETRO FLUKE 117	UNIDAD	2	
7	2012763	MARTILLO DE RESORTE	UNIDAD	1	

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).


JULIO CÉSAR CORREA
 Administrador Gerente General
 Edenorte Dominicana, S.A.